



# INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CENTRO PARAGUAYO DEL SABER

---

Proyecto Educativo Institucional

# Presentación

---



La institución comenzó en Luque bajo el nombre Instituto de Formación Docente, para luego pasar a llamarse Profesora Mercedes Bareiro Fretes, para satisfacer la demanda de formación de nuevos docentes y capacitación continua. Se basa en los lineamientos de la UNESCO para la educación en el siglo XXI, destacando la formación de profesionales altamente capacitados, la igualdad de oportunidades, y la democratización del conocimiento. La misión es mejorar la calidad de vida a través de una educación inclusiva y de calidad.

# Proceso de Construcción

---

**El documento es el resultado de un análisis colectivo de la comunidad educativa utilizando la metodología FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Se recogieron datos de alumnos, docentes y empleadores para identificar las fortalezas y debilidades de la institución, y así poder tomar decisiones informadas para la mejora continua.**



# Identificación

---

- **Nombre del Instituto:** Instituto de Formación Docente  
Centro Paraguayo del Saber.
- **Director General:** Lic. Carlos David Paoli Vera.
- **Directora Académica:** Dra. Mg. Celia Concepción Brítez  
Ramírez.
- **Dirección:** Colón 1048 entre Jejuí y Manduvirá.
- **Localidad:** Asunción – Paraguay.
- **Teléfono:** 0992227429
- **Correo Electrónico:** [direccionacademicacps@redcalidadeducativa.edu.py](mailto:direccionacademicacps@redcalidadeducativa.edu.py)



# Aspectos Legales

---

- Resolución de habilitación del Instituto de Formación Docente en la ciudad de Luque 05 de marzo 1993
- Resolución de cambio de denominación de Profesora Mercedes Bareiro por Centro Paraguayo de Saber N° 1024/202
- Resolución N° 427/2021 de Director Propietario.
- Resolución N° 157/2022 de Directora Académica.
- Resolución N°1071/ de Secretaria Académica.



# Aspectos Legales

---

- **Normas Externas**

- La Constitución Nacional.
- Ley N° 1264/98 General de Educación.
- Ley N° 4995/2013 De la Educación Superior, Institutos de Formación Docente.
- Ley N° 1725/2001 Estatuto del Educador.
- Resolución 1098/2023 Mecanismo de Licenciamiento.
- Ley N° 5749 /2017 Carta Orgánica del MEC.



# Sistema de Gobierno Institucional

---

La administración incluye al Director General, Directora Académica y otros roles específicos con funciones determinadas por el manual de funciones.

## Organización, Administración y Recursos de Apoyo

---

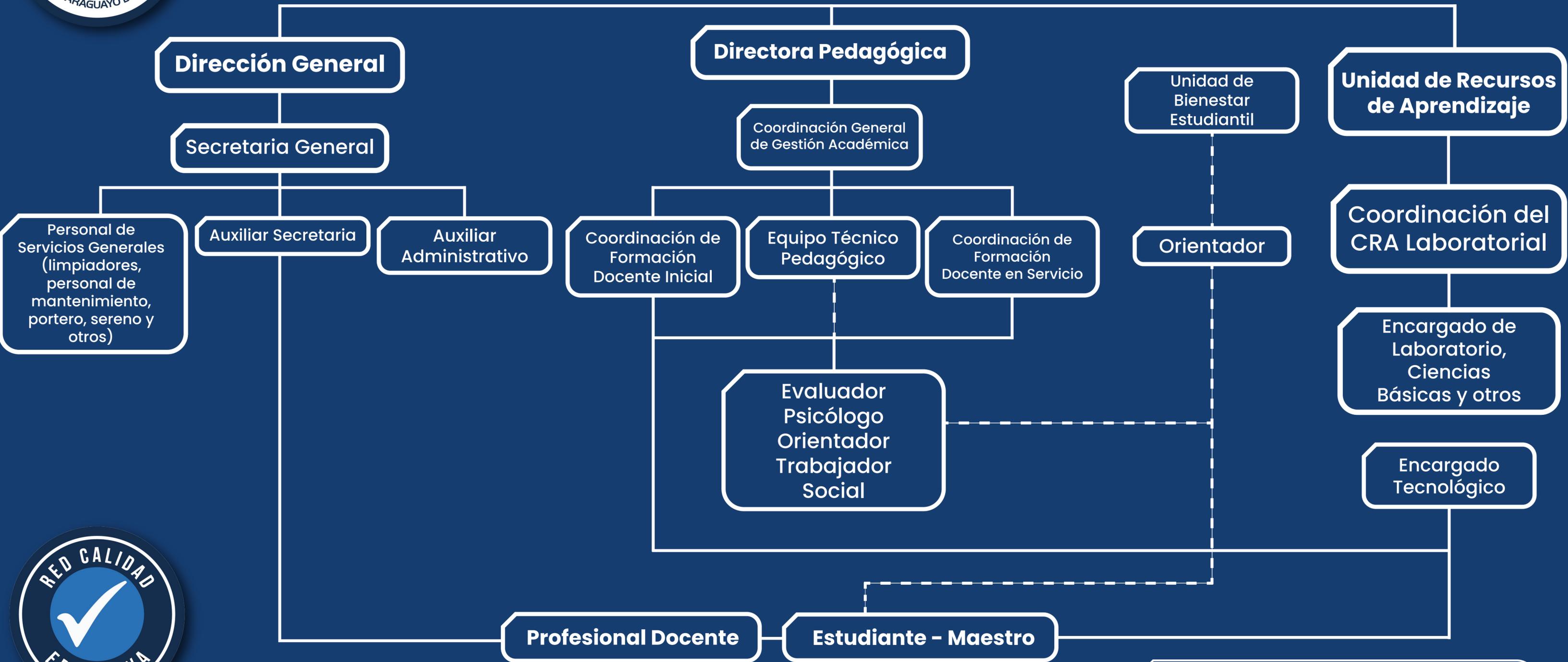
El Instituto tiene una estructura organizacional que incluye una Dirección General, Dirección Académica, Secretaría General, y auxiliares administrativos.

La administración financiera es gestionada por el Director General con apoyo del departamento financiero y de RRHH.





# Instituto de Formación Docente Centro Paraguayo del Saber



Organigrama Institucional



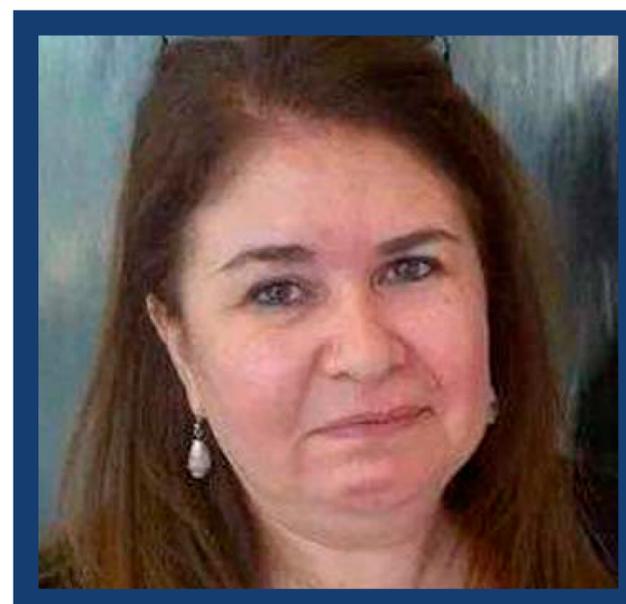
**Lic. Carlos Paoli**  
Director General



**Prof. Dra. Celia Brítez.**  
Directora Académica



**Lic. Esmilse Alicia Acuña Ríos.**  
Secretaria Académica



**Lic. Liz Montanaro.**  
Equipo Técnico de Gestión



**Lic. Marta Barrios.**  
Equipo Técnico de Gestión



# BREVE RESEÑA HISTORICA DEL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN

Inicia sus actividades según Resolución Ministerial N° 162 de fecha 05/03/1993 implementando el Profesorado de Educación Pre-Primaria y Profesorado en Educación Escolar Básica en el año 1994 adecuándose a los programas de Estudios proveídos por el Departamento de Formación y Especialización Docente del Ministerio de Educación y Culto.



## MARCO SITUACIONAL



El Instituto está ubicado estratégicamente en Asunción, facilitando el acceso a estudiantes trabajadores. Se reconocen amenazas como la contaminación y delincuencia, pero también oportunidades debido a su proximidad a centros culturales y comerciales.

## MARCO CONTEXTUAL



La institución se adapta a los desafíos de la globalización y promueve la educación inclusiva. Se destaca la importancia de la docencia, investigación y transformación en la calidad educativa y la sostenibilidad.

## **FILOSOFÍA**

La educación se basa en principios filosóficos, antropológicos y sociológicos, promoviendo una formación integral y el uso del conocimiento al servicio de la humanidad.

## **PERFIL INSTITUCIONAL**

La institución ofrece programas de formación y especialización docente, con un enfoque en la docencia, investigación y transformación, buscando siempre la calidad y la pertinencia social.

# Organización y Gestión

---

## Visión del Instituto

Somos una Institución Educativa de Nivel Terciario reconocida por brindar a la sociedad la formación de profesionales innovadores con alta competencia en las distintas áreas del saber así como lo exige el mundo actual, con valores éticos, con sentido de compromiso, capaz de mantener relaciones interpersonales que promuevan el trabajo en equipo y canalicen su compromiso positivo en la preservación, el cambio y el desarrollo del medio socio educativo



# Organización y Gestión

---

## Misión del Instituto

Cooperar en la formación y capacitación continua de profesionales con alta competencia acordes a los tiempos actuales que exigen la formación en servicio y el uso de las herramientas tecnológicas, de modo a poder insertarse con facilidad al mundo laboral y pueda desempeñarse eficientemente, sean agentes de cambio, proactivos, emprendedores, interesados en el progreso y bienestar de las personas y de la sociedad



# Valores

---



- **La Responsabilidad social y personal.**
- **La Honestidad.**
- **La Igualdad.**
- **El respeto a las diferencias.**
- **La Armonía.**
- **La Transparencia.**
- **El compromiso.**
- **La Tolerancia.**
- **La Equidad.**
- **Trabajo en equipo.**

# Principios

---

**El Instituto de Formación Docente  
Centro Paraguayo del Saber  
tiene como principios de su  
gestión los siguientes.**

- Excelencia Académica
- Responsabilidad social
- Innovación
- Equidad
- La igualdad y la inclusión
- Universalidad
- Solidaridad
- Uso de la tecnología de la información y de la comunicación TIC
- Transparencia
- Desarrollo sostenible
- Participación



# Fines del Instituto

---

- Formar profesionales útiles a si mismos y para la sociedad con una visión de futuro.
- Formar profesionales que les interese la investigación de la práctica educativa y en las diferentes áreas del saber humano.
- Servir a la comunidad en los ámbitos de su competencia.
- Fomentar el interés la difusión de nuestra cultura y la universal.
- Tiene en cuenta la problemática nacional y la búsqueda de soluciones.



# Propósitos

---



## **El Instituto de Formación Docente se propone.**

- Impartir y promover enseñanza en todas las ramas del saber del conocimiento y de cooperar con la sociedad paraguaya en la formación de profesionales calificados requeridos para el desarrollo social, cultural y económico del país, así como fomentar la investigación en todo momento.**
- Formar líderes con mentalidad positiva, proactivas que sean agentes de cambios y trabajen para lograr un País mejor cada día.**
- Brindar una educación siempre de calidad, teniendo en cuenta las competencias requeridas para el cargo.**
- Divulgar trabajos de carácter científico, educativo y de las habilidades artísticas.**
- Formar recursos humanos necesarios para la docencia y la investigación, teniendo en cuenta la actualización del graduado en las diferentes especializaciones.**
- Promover la educación inclusiva, la oportunidad para todos brindando un espacio agradable.**

## Objetivo General

Construir un modelo de calidad y eficiencia en la formación de docentes de educación inicial y en servicio, promoviendo la investigación y contribuyendo a un Paraguay digno.

## Objetivos Específicos

- Formar profesionales para enfrentar desafíos del milenio.
- Fomentar la participación de todos los miembros.
- Enriquecer valores éticos.
- Fortalecer relaciones humanas democráticas.
- Apoyar la capacitación continua de docentes y alumnos.
- Promover proyectos de investigación científica.
- Fortalecer la gestión de la formación docente.
- Evaluar procesos para mejorar la planificación y gestión.
- Difundir normativas para garantizar la calidad educativa.

## Característica de la Gestión

**Calidad:** trabajo en equipo y procesos optimizados

**Buen trato:** Dialogo y comunicación reflexiva.

**Liderazgo:** Mejora continua y planificación estratégica.

**Eficiencia:** Uso racional y ético de recursos.

**Eficacia:** Logro de metas con ética y capacidad.

## Docencia

**Mejora continua:** Actualización y desarrollo de profesores

**Uso de TIC:** Evaluación y utilización de tecnología en educación

## Investigación

**Fomento:** Desarrollo de investigación científica.

**Contribución:** solución de problemas racionales.

**Formación integral:** profesionales críticos y capacitados



# Estructura Académica



- Educación Inicial
- Educación Escolar Básica
- Educación Física

## Profesorados

## Especialización

- Lengua y Literatura Castellana
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Matemática
- Artes

- Habilitación Pedagógica

## Pos Grado

## Tecnicaturas para Docentes

- Evaluación Educativa
- Gestión Educativa
- Orientación Educativa
- Educación Inclusiva
- Educación Pedagógica de las TIC
- Primera Infancia

# Política Institucional

---

**Política académica:** se basa en modelos pedagógicos que permitan atender las nuevas exigencias del contexto sociocultural contemporáneo, la sociedad de la información y la comunicación, y la globalización, atendiendo a los programas del M.E.C el cual permite realizar las adecuaciones curriculares, el plan de ajuste y plan de mejora según necesidad.



# Responsabilidad Social

---



- Construcción con los estudiantes de un espacio de análisis, reflexión, buscando articular teoría y la práctica, con un acercamiento a la problemática social de acuerdo con la población beneficiaria, el saber específico y a la aplicación en el lugar de trabajo.
- Elaboración y desarrollo de proyectos extracurriculares de formación y capacitación para profesores, estudiantes, investigadores, funcionarios y a otras personas interesadas en realizar cursos cortos.
- Fortalecimiento de la formación de una conciencia de responsabilidad social de la institución dentro de la sociedad.
- Participación en actos culturales, sociales, recreativos y deportivos.

# Evaluación del Desempeño

---



- La evaluación académica se constituye en una estrategia para el análisis sobre el aprendizaje, la reorientación y el mejoramiento de las acciones educativas.
- Se evalúa el manejo integral de los conceptos, teorías y métodos, la capacidad de relacionarlos, inferir, apropiarse críticamente y luego transformarlos racionalmente, así como la aplicación de los procesos cognitivos.

# Funciones de Bienestar Estudiantil

---

Este departamento cumple una función importante dentro de la gestión Institucional, debido a que es el nexo entre los estudiantes y la institución, establece un vínculo que favorezca la convivencia en comunidad y el desarrollo de las personas juntamente con el Departamento administrativo y el de Recursos humanos.



# Comunicación e Información

---

- La Institución en todo momento mantendrá una constante comunicación con todos los estamentos que integran la comunidad educativa a través de Circulares, Memos, Avisos, Reuniones, Entrevistas, Correos, redes sociales y cualquier otro medio que facilite la información oportuna y necesaria.



# Aseguramiento de Calidad

---

El aseguramiento de la calidad promueve la evaluación continua y certificación para garantizar la excelencia en el trabajo y servicios educativos.

El EGI monitorea los procesos educativos y administrativos, realizando autoevaluaciones periódicas para mejorar la gestión de calidad en toda la comunidad.



# Admisión y Egreso

---



## **Admisión:**

**Para los cursos de profesorado: EEB, EI, EF son requisitos:**

- Haber concluido el bachillerato y tener en condiciones las documentaciones.**
- Pasar por el proceso del examen de ingreso.**
- Presentar las siguientes documentaciones:**
  - a. Copia autenticada del Título de Bachiller.**
  - b. Certificado de Estudios expedido a partir de la Web.**
  - c. Dos fotos tipo carné.**
  - d. Tres copias de cédula de identidad, una autenticada y dos copias simples.**

# Admisión y Egreso

---



## **Perfil de Egreso:**

- Haber aprobado todas las materias teóricas y prácticas del currículo pedagógico exigido por el ente regulador.
- Participar de las clases presenciales, semestrales (Profesorados), modulares (Especializaciones y Técnicos), a más de la participación en seminarios y talleres de formación integral.

## **Convenios:**

- Se tiene convenios con Escuelas y Colegios del sector privado para que los alumnos puedan realizar sus prácticas docentes.

# Áreas Estratégicas

---

**Aseguramiento de la  
Calidad Educativa**

**Consolidación  
Educación en la  
Diversidad**

**Fortalecimiento de la  
Formación Docente  
continua**

**Fortalecimiento  
Institucional**

**Financiamiento  
Institucional**



# Agenda Estratégica



**El Instituto de Formación Docente Centro Paraguayo del Saber se encuentra enmarcado en la Agenda 2020–2030 como Programa del Sistema de Evaluación para el aseguramiento de la calidad de la Nueva Formación Docente (Licenciamiento) con base en la política de Evaluación integral de las Instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias, por lo que se impulsa a preparar la evaluación gestionando una autoevaluación institucional cimentada en un riguroso control interno.**

